ACUERDO Nº 04

30 de enero de 2004.

Por medio del cual se hace una adición al nuevo Reglamento Estudiantil

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario adicionar un Artículo Transitorio al Acuerdo No. 28 del 16 de diciembre de 2003; Reglamento Estudiantil, que indique la salvedad de aplicación.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar al Nuevo Reglamento Estudiantil, Acuerdo No. 28 del 16 de diciembre de 2003, el Artículo Transitorio así: Las normas del presente reglamento se aplicarán desde su entrada en vigencia, salvo cuando, por razones de favorabilidad para los estudiantes, las disposiciones del anterior reglamento les resulten más benéficas y únicamente en cuanto se refieran a situaciones ocurridas durante el semestre inmediatamente anterior a su entrada en vigencia.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los 30 días del mes de enero de 2004.

LUZ STELLA ARANGO DE BUITRAGO

The de Buis

Presidente

CARLOS ALFÓNSO ZULUAGA ARANGO Secretario